



**Fomento al empleo**  
Desarrollo Económico  
y Combate a la Desigualdad

Dirección de Fomento al Empleo y Emprendurismo  
Zapopan, Jalisco, a 14 de mayo del 2018  
Oficio No. 1500/1.5/2018/195



**MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO,**  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS**  
**DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.**  
**PRESENTE:**

Sirva el presente para referirme al Consejo de Promoción Económica del Municipio de Zapopan, Jalisco. Al respecto, y en términos de lo descrito en el oficio número 1500/1.5/2017/252 fechado el 01 de marzo de 2017, firmado por la Directora de Fomento al Empleo y Emprendurismo del municipio de Zapopan, por medio del cual se me designa enlace de transparencia de la Dirección, así como el artículo 14 del Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco y el artículo 15, numeral 1 fracción XVI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito señalarle que:

Durante el mes de abril no sesionó el Consejo de Promoción Económica del Municipio de Zapopan. El acta correspondiente a la 1 sesión extraordinaria del 2018 del Consejo ya referido se encuentra actualmente en proceso para recabar las firmas correspondientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
"2018, Centenario de la creación del Municipio de Zapopan"  
XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara

  
FERNANDO TOLENTINO DE LA MORA

Enlace de Transparencia de la Dirección de Fomento al Empleo y Emprendurismo

